

GOBIERNO MILITAR
DE LA
PROVINCIA DE CASTELLON

E. M.



SECCIÓN.....

Contestado 1.º febrero.

Sevase V. manifestarme
la fecha en que cumpliría la li-
cencia que para esa localidad
tiene concedida el sergente del
batallón Caradores de Alfonso XII
n.º 15 José Tebollida Pastor, cuyo
dato viene consignado en el pa-
raporte que obra en poder del
interesado.

Dios guarde a V. muchos años
Castellon 16 diciembre 1909

El General Gobernador M.º

Alcalde Constitucional de Villafamés.

